

CERTIFICADO Nº 1568

La Serena, 12 de agosto del 2004

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 330 de fecha 10 de agosto del 2004, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 2684:

En relación al ítem "Servicio Telefónico" del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional, para el presente año 2004, se acuerda aclarar que éste Consejo Regional requiere y solicitó en dicho rubro la mantención de 17 líneas de telefonía celular con un aporte mensual fijo de \$ 50.000.- para cada una de ellas. Dicho aporte es susceptible de dividirse, a voluntad del Consejero, en la suma de \$ 30.000.- para gasto de celular y \$ 20.000.- reembolsables por servicio de Internet. Asimismo, se deja establecido que los excedentes mensuales que se generen serán destinados a cubrir, en partes iguales, el sobreconsumo en que incurra uno ó más consejeros en el mismo período.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL